

**Pago:** El pago se efectuará con arreglo a certificaciones mensuales de obra ejecutada expedidas por el director de las obras.

**Garantía:** El plazo de garantía de las obras será de un año, contado a partir de la formalización de la recepción provisional, según se previene en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, y durante el tiempo que medie entre la recepción provisional y la definitiva serán de cuenta del contratista todos los trabajos de conservación de las obras, debiendo reparar inmediatamente cuantos desperfectos se observaren.

**Devolución de la fianza definitiva:** Concluido el contrato sin que se hubiere de exigirse responsabilidad al contratista, previo cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 38 del Reglamento de Contratación, se procederá a la devolución de la fianza definitiva establecida.

**Gastos:** Los gastos de escritura, anuncios, reintegro del expediente, remate y demás que pudiera ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario, quien también deberá abonar los correspondientes al impuesto de Derechos Reales, timbre del Estado y demás que procedan con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

**Incidentes:** El contrato que se formalice es fundamental y esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación, la cual, asimismo, resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento. Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse serán resueltas por los Tribunales ordinarios de Soria, a cuya competencia y jurisdicción se someterá el contratista, renunciando a su propio fuero y domicilio.

El adjudicatario se atendrá, además, a todo lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ....., calle ..... número ..... se compromete a la ejecución de las obras de saneamiento, distribución de aguas y pavimentación de la villa de Olvega, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra).

A efectos de notificaciones, señalo en esta localidad de Olvega el domicilio de don ..... calle ..... número .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvega a 1 de febrero de 1963.—El Alcalde, Emiliano Revilla, 1.008.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta relativa a la construcción del alcantarillado de La Batlloria.

Se anuncia nuevamente al público la subasta relativa a la construcción del alcantarillado de La Batlloria de acuerdo con el proyecto y bajo el tipo de 575.022,20 pesetas, y las restantes condiciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 10 de agosto de 1962.

La subasta se verificará el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las trece quince horas.

Las proposiciones, con el resguardo de haber constituido en la Depositaria la garantía de 11.500 pesetas, deberán presentarse en este Ayuntamiento hasta las trece horas del último día anterior al señalado para la apertura de las plicas.

San Celoni, 25 de febrero de 1963.—El Alcalde, José María Coll.—1.062.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la calzada de la calle de Los Herrán, segundo tramo.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Reparación de la calzada de la calle de Los Herrán, segundo tramo.

**Tipo:** 908.187,31 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional y el 10 por 100 para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

**Personas que integran la Mesa:** El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (expresando la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de febrero de 1963.—El Alcalde, L. Ibarra.—1.043.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Yesero por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la localidad.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la localidad, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 559.937,46 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 16.798,15 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás proyectos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en Secretaría municipal a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Yesero, se compromete a la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ....., cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma.)

Yesero, 24 de febrero de 1963.—El Alcalde.—1.004.

#### RESOLUCION de la Junta Vecinal de San Juan Fumat (Lérida), por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

El siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar en la casa sede de esta Junta Vecinal, bajo mi presidencia o del que legalmente me sustituya, la segunda subasta para enajenar 2.802 pinos silvestres, que cubican 960 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 400 estereos de leñas de copas del monte número 40 del Catálogo, denominado «Burbre», de la pertenencia de San Juan Fumat, incluido en el Plan de Aprovechamientos a realizar durante el año forestal 1962-63, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por la Administración Forestal por el precio base de 553.356 pesetas, siendo el precio índice el de 692.320 pesetas.

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones